

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA ∅ FUNDADO EN 1866

SE REPARTE LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

## LA ESCUELA EN ACCIÓN

(SUPLEMENTO PEDAGÓGICO)

APARECE LOS SÁBADOS, DURANTE EL CURSO ESCOLAR

OFICINAS: CALLE DE QUEVEDO, NÚM. 7

DIRECCION POSTAL: APARTADO NÚM. 131

DIRECCION TELEGRAFICA: MAGISTROL

### TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página . . . . .	125 pesetas		Los anuncios de menos de un cuarto de página, a <b>1,25 pesetas</b> línea de <b>cuarenta</b> letras o fracción. ∅ ∅
Media ídem . . . . .	65 —		
Cuarto ídem . . . . .	35 —		

A los suscriptores, en los anuncios particulares de interés general, permutas, vacantes, etc., **una peseta** la línea.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros . . . . .	24,00 pesetas
Semestre, sin regalo de libros . . . . .	12,00 —

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE :: LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES :: EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL O TELEGRÁFICO, SELLOS DE CORREOS (CERTIFICANDO LA CARTA), O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES :: TODA PETICIÓN DE TRASLADO DE RESIDENCIA VENDRÁ ACOMPAÑADA DE UNA DIRECCIÓN Y DE 0,30 PESETAS EN SELLOS

# LA BIBLIOTECA ESCOLAR PARA EL PROFESORADO

(Véanse números anteriores de EL MAGISTERIO ESPAÑOL)

CONTINÚA LA LISTA DE OBRAS PARA CONSULTA  
Y «ORIENTACIÓN PROFESIONAL», PUBLICADAS POR LA  
EDITORIAL "SATURNINO CALLEJA", S. A.—CALLE DE VALENCIA, NÚM. 28—MADRID

## ARQUITECTURA CIVIL ESPAÑOLA DE LOS SIGLOS I A XVIII

POR

**VICENTE LAMPÉREZ ROMEA**

ARQUITECTO

Director que fué de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid; Académico numerario de las Reales de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando; Arquitecto del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes; Vocal de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades; Miembro correspondiente de la *Société française d'Archeologies* y de la *Hispanic Society of America*, etcétera.

Obra premiada por la Real Academia Española, con el PREMIO FASTENRATH

Dos magníficos tomos (280 × 200 milímetros) sobre lujoso papel cuché,  
con 1.162 grabados, 155 pesetas en medio chagrín y 175 en chagrín fino.

Nadie desconoce la personalidad ilustre de Lampérez. Un libro, en el que aquel sabio maestro enfoca con la luz poderosa de su insuperada autoridad cada monumento de la riquísima colección desparramada por España, es algo excepcional en mérito y en interés, y nada podría añadirse para encomiar el uno y el otro si no cupiera agregar que la documentación gráfica de la obra es de una esplendidez tan inusitada, que ella sola representaría un tesoro de información y de arte, aunque no tuviera trenzados en torno suyo los juicios certeros, los comentarios luminosos del maestro Lampérez, de inolvidable memoria. Nadie puede preciarse de amar el Arte español, *primus inter pares*, sin haber estudiado estos dos volúmenes sustanciosos y riquísimos.

He aquí el sumario de cada uno de ellos:

### Tomo primero, arquitectura privada

Arquitectura rústica y popular.—Arquitectura urbana y señorial: a) La casa. b) El palacio.

### Tomo segundo, arquitectura pública

La ciudad.—Edificios de administración y gobierno.—Edificios de enseñanza.—Edificios de comercio.—Edificios de beneficencia.—Edificios de recreo público.—Monumentos.  
Edificios de utilidad pública.

a) Puertas de ciudades. b) Puentes. c) Baños. d) Relojes públicos. e) Albergues y posadas. f) Acueductos, fuentes, faros, etc.

LOS LIBROS "CALLEJA" PUEDEN PEDIRSE A LA ADMINISTRACIÓN DE  
"EL MAGISTERIO ESPAÑOL", CALLE DE QUEVEDO, NÚM. 7.—MADRID  
DESCUENTOS IMPORTANTES A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES

# DE LA ACTUALIDAD

**Las vacaciones caniculares.** — El curso escolar ha terminado y los niños han volado de la Escuela como los pajarillos de una jaula abierta, buscando el anhelado descanso y la libertad.

Realmente, en esta época de verano la asistencia escolar se resiente mucho, sea por ocupaciones perentorias de los niños, sea por motivos de salud. Los frutos que se obtienen del trabajo escolar son muy escasos.

Hay que considerar que el trabajo de la Escuela primaria es cada vez más asiduo, más mortificante para el niño, más dañoso para el desarrollo de la débil naturaleza infantil.

La Academia de Medicina de París viene ocupándose en estos últimos años de los frecuentes casos de «surmenage» escolar con sus funestas consecuencias. No hay derecho para llevar a los niños a esa fatiga mental ocasionada en las tiernas criaturas por el exceso de trabajo intelectual en las largas horas del día y en los sucesivos meses del año, sin el descanso natural que todo trabajo requiere, y, sobre todo, en la primera edad de la vida, en que el juego, el movimiento y el ejercicio son tan necesarios para el desarrollo corporal.

Se necesita algún tiempo de recreo dentro de las horas escolares de cada día para la salud y desarrollo físico del niño; se necesita también, de cuando en cuando, algún periodo de vacación o de descanso, y, sobre todo, son imprescindibles para muchos niños, y para no pocos Maestros, las vacaciones caniculares, las vacaciones de verano.

Ha sido una mujer, Mad. Curié, la descubridora del radio, quien ha levantado recientemente su voz, en la Academia de Medicina de París, en defensa de los pobres niños, encerrados en la sala de la Escuela desde las primeras horas de la mañana hasta las últimas de la tarde, con un pequeño intervalo para la comida; de esos niños, sometidos a la tortura de tener fija la vista, durante largas horas, y acaso con mala luz, en la plana que escriben o en el libro que deletrean; con el oído atento a la explicación del Maestro, la memoria en tensión para captar y retener ideas, la inteligencia realizando un esfuerzo mayor del que a su tierna edad corresponde para comprender, afirmar y adquirir la suma de conocimientos que se les exigen.

No es una jornada de trabajo como la del obrero, ha dicho aquella mujer misericordiosa e ilustre, sino una jornada de tortura. Se suele castigar al niño que falta a la Escuela o rehuye el trabajo; pero, en muchas ocasiones, aquel niño sabe más que nosotros, académicos y sabios consagrados, porque obedece a una ley de la Naturaleza, que es la mejor maestra, de donde emana la Pedagogía más natural y la más sabia.

Es verdad que el niño de un país civilizado necesita, cada día con mayor apremio, que se le prepare para la vida en sociedad, que se le adiestre en las artes y en las letras para que pueda un día, con su trabajo, mantener una familia; pero el niño necesita, a la vez que las letras, el aire puro y la luz del sol para vivificarse; necesita el ejercicio suficiente para que sus músculos se desarrollen; necesita salud.

Sólo en un organismo bien formado pueden alcanzar equilibrio perfecto la memoria, la inteligencia y la voluntad que han de regir estas vidas preciosas, que la fatiga escolar suele poner, en algunas ocasiones, en peligro de muerte, o de enfermedades mentales, por lo menos.

Reconozcamos, pues, que hay que mejorar las condiciones higiénicas de las Escuelas; que hay que modificar muchas veces el régimen escolar, dando a los niños ocasión de movimiento y ejercicio, que se traduce en alivio para la inteligencia; que hay que dar un descanso mayor en el verano, cuando los excesos del calor no consientan que el niño pueda trabajar, y a ese fin se han establecido las vacaciones caniculares.

Estas vacaciones benefician al niño, benefician al Maestro y deben beneficiar también a las Escuelas, limpiándolas, blanqueándolas, haciendo en ellas las obras que en cualquiera otra época del curso resultarían inoportunas.



**Festival de educación física femenina.**—El sábado se celebró la sencilla fiesta de ejercicios de educación física femenina, organizada por la Inspectora de Primera enseñanza, en funciones de Inspectora de educación física, señorita Cándida Cadenas. El acto resultó sumamente interesante, y fué un ejemplo claro del método que se

debe seguir en la educación física de las niñas.

La Presidencia fué ocupada por el Ministro de Instrucción pública, Sr. Callejo, a quien acompañaba el Capitán general de Madrid, barón de Casa Davalillos; el capitán Canillas, en representación del General Villalba, presidente de la Junta de Educación física ciudadana y premilitar, y en nombre del Director general de Primera enseñanza, que se hallaba enfermo, el Jefe de su Secretaría, Sr. Hernández de la Rosa.

En la tribuna de la Presidencia se sentaron también la Consejera de Instrucción pública, señorita Rincón; la Asambleista, señorita Díaz Rabaneda; las Inspectoras de Primera enseñanza señoras Bécades, Quintana y Torrego, de Madrid, y señorita Valdés, de Albacete; el Inspector, Sr. Carrillo, y las señoras de La Rigada, López Alvarez, Segura, Gómez, González Blanco y otras Profesoras de Escuela Normal. En representación de la Escuela de Gimnasia, de Toledo, asistieron varios de sus Profesores.

El festival estuvo a cargo de las alumnas del Grupo escolar «Príncipe de Asturias», que han sido preparadas por la misma señorita Cadenas. Dirigidas por ésta, las muchachas realizaron preciosos ejercicios de Gimnasia educativa, de gimnasia rítmica, bailes regionales y danzas rítmicas. Un grupo de 64 parvulitas (de tres a cinco años), como encantadoras muñequitas, interpretaron la danza «El campesino alegre», de Schumann, con el ritmo y la gracia de personas mayores.

Dos equipos de las muchachas mayores jugaron un partido de Goal-Ball (Balón Meta), y el Ministro, Sr. Callejo, hizo entrega de una copa de plata a la capitana del equipo vencedor, que fué el equipo rojo.

Todos los desfiles, evoluciones y danzas fueron acompañados por la banda del Regimiento de Wad-Rás, amablemente cedida por el Capitán general.

El campo del Racing estaba lleno de miles de niñas de las Escuelas nacionales y municipales, acompañadas de sus Profesoras.

Felicitamos muy sinceramente a la señorita Cadenas por el extraordinario éxito del acto, y deseamos que todas las Escuelas de Madrid organicen pronto una completa y sana educación física de sus alumnas.



**De interés para las Maestras.**— Por los Patronatos de las Fundaciones creadas en la Escuela Normal de Maestras de

esta corte por doña Carmen Rojo y D. José Patricio Clemente, se ha hecho la convocatoria para la adjudicación de los siguientes premios:

**Fundación Carmen Rojo.**— 1.º De dos premios consistentes en el pago de los derechos del Título de Maestra, que se adjudicará a cada una de las dos alumnas que hayan cursado y terminado sus estudios en el presente curso con las mejores notas en dicha Escuela y acrediten ser buenas hijas, de excelente conducta moral y escolar, y carezcan de bienes de fortuna.

2.º De un premio consistente en el pago de los derechos de Matrícula del cuarto año, para la alumna que haya terminado el tercero de carrera con mejores notas y reúna las condiciones de moralidad y pobreza que se indican en el número anterior.

La alumna que obtenga este premio adquiere el derecho, si termina con igual aprovechamiento la carrera, al pago de los derechos del Título de Maestra de Primera enseñanza.

**Fundación Patricio Clemente.**— Un premio, que se adjudicará mediante oposición, consistente en el pago de los derechos del Título de Maestra de Primera enseñanza a la alumna que haya cursado y terminado sus estudios en dicha Normal en el presente curso.

Las aspirantes a los premios de ambas Fundaciones podrán solicitarlos antes del día 15 de septiembre y octubre próximos, respectivamente, en la Secretaría de la Normal, donde están expuestos los anuncios de las citadas convocatorias.



**En honor de un Maestro.**— La Asociación del Magisterio del partido de Alicante acordó tributar un homenaje al veterano Maestro de esta capital D. Vicente Llorca Linares, que ha sido jubilado por edad después de más de 50 años de meritorios servicios; pero todo intento de cumplimiento de aquel acuerdo fué rechazado por la característica modestia del Sr. Llorca, que no aceptó más que una visita colectiva despedida en Villafranqueza, donde el veterano Maestro ha fijado su residencia.

Con éste se ha trasladado a la vecina villa del Palamó la casi totalidad del Magisterio alicantino, celebrándose en aquella Escuela nacional de niños un acto sencillo, íntimo, pero lleno de emoción, que dejó gratisimo recuerdo en cuantos tuvieron la fortuna de presenciarlo.

**Adecantamiento de locales.**—Dentro de pocos días, con la cesación de las clases en las Escuelas primarias, habrá terminado el curso escolar, empezando el descanso para niños y Maestros.

Después de la ruda tarea, del continuo batallar de diez meses, que agota las naturalezas más fuertes y robustas, vendrán bien las vacaciones escolares para reponer energías gastadas y cobrar nuevos alientos y estímulos, a fin de proseguir, con igual tesón, en el año venidero, laborando en la formación de ciudadanos inteligentes, buenos y patriotas.

Algunos compañeros aprovecharán el verano para tomar aguas medicinales que alivien sus dolencias; otros, para juntarse con sus familias, de las que están alejados todo el año; finalmente, otros, para hacer viajes de estudio o de turismo.

A todos les deseamos un feliz veraneo, pero quisiéramos que durante esta ausencia obligada de alumnos y Maestros, las autoridades se preocuparan un poco por el adecuamiento de aquellos locales que lo necesitan.

Abrir algunas ventanas, que proporcionen más aire y más luz a los niños, arreglar el piso, pintar o enjalbegar las paredes, cuesta poco dinero y dan a la Escuela un aspecto risueño y placentero. Basta para ello un poco de buena voluntad.

Este adecuamiento de los locales Escuelas debe hacerse ahora para no interrumpir las clases.



**Nuevo edificio para Escuelas Normales.**—Ha causado en Huesca gran satisfacción el haber aprobado el Consejo de Ministros el proyecto de edificio de nuevas Escuelas Normales y graduadas anejas, con lo que se resuelve el conflicto escolar de los niños que no podían recibir enseñanza por falta de locales.

Juntamente se instalarán la Inspección de Escuelas y la Sección de Primera enseñanza.

El presupuesto asciende a 1.060.000 pesetas, a cuya suma contribuirán el Ayuntamiento y la Diputación. El emplazamiento se hará en la nueva calle del Parque de Recreos, con todos los adelantos sanitarios.

Días pasados publicábamos un artículo lamentando la pésima ventilación de muchas Escuelas Normales y la urgencia de remediar este mal en casi todas las provincias de España. Por eso sentimos gran alegría viendo que Huesca va a remediar el mal de un modo tan cumplido.

**Visita de estudiantes franceses.**—Han llegado a Barcelona los alumnos de tercer curso de la Escuela Normal de Perpiñán, acompañados del Director de dicho Centro de enseñanza y de dos Profesores.

Fueron recibidos en la estación por el Inspector universitario, en representación del Rector.

Los expedicionarios visitarán diversos Centros de enseñanza de esta ciudad. Ya han estado en la Exposición y en la Universidad. Como prueba de confraternidad francoespañola, los excursionistas se hospedan en la Residencia de estudiantes normalistas de Barcelona.



**Velada teatral.**—En Higuera de Llerena (Badajoz), se ha celebrado una velada teatral, que resultó brillantísima.

La Maestra de párvulos, señorita Ascensión Pallero, organizó y dirigió dicha fiesta, al objeto de comprar, con el producto de la velada, la imagen del Niño Jesús para sus párvulos.

Las señoritas Angeles Aparcero, Leandra y Carmen Vázquez, Angela y Ricarda Bustamante, Dolores Barragán, Carmen Cuevas, Antonia Tamayo, Soledad Soriano, Magdalena Rodríguez, Micaela González, Avelina Pereira, Leocadia Gracia, María Tena y Antonia Montaña, interpretaron a las mil maravillas «Cancionera», «Si Dios quiere», «La Bachillera» y, por último, vestidas con los típicos atavíos de hebreas, terminaron la fiesta con bellas canciones.



**Fundación de San Nicolás.**—Premios, recompensas y socorros Rodríguez Abaytua.

a) Un donativo bienal de 10 cartillas, de 500 pesetas cada una, a cinco alumnas y cinco alumnos de las Escuelas públicas del distrito del Hospital, de Madrid.

b) Con carácter extraordinario, 16 cartillas, de 200 pesetas cada una, para ocho niñas y ocho niños de las Escuelas públicas del distrito de Chamberí.

c) Catorce cartillas, de 200 pesetas cada una, para siete niñas y siete niños de las Escuelas públicas del distrito de la Inclusa.

Los niños y niñas no han de tener edad menor de ocho años, ni mayor de once, y han de ser los que hayan sobresalido más en las exposiciones escolares de fin de curso.

Para este efecto, los Maestros de dichas Escuelas remitirán a la Real Academia Na-

cional de Medicina los nombres de los alumnos y de las alumnas que hayan conseguido los tres primeros puestos en dichas pruebas, en las respectivas Escuelas, y reúnan las condiciones antedichas de edad, exponiendo, además, las circunstancias sociales de los propuestos, siendo condición de preferencia la mayor escasez pecuniaria de la familia.

Las relaciones de alumnos se remitirán a esta Academia antes de 1.º de noviembre de 1929, facilitando los siguientes datos:

Nombre y dos apellidos del alumno.

Lugar y fecha de su nacimiento.

Nombres del padre y de la madre, con indicación de si viven, y en caso de ser huérfano, nombre y domicilio del representante legal.

Domicilio del alumno.

La Real Academia Nacional de Medicina elegirá entre los alumnos y alumnas propuestos los que considere reúnan las condiciones establecidas en la Fundación.

Las cartillas se entregarán en la sesión inaugural de 1930.

*Nota.*—Recibimos el presente anuncio, con una atenta carta, rogando su inserción, para que no ocurra, como en años anteriores, que por falta de solicitantes quedan sin adjudicar algunos de estos donativos.

Los Maestros de Madrid de los distritos del Hospital, de Chamberí y de la Inclusa, deben mandar cuanto antes la lista de los niños de sus Escuelas que se encuentren en condiciones de ser favorecidos.



**Cursillo de Higiene escolar en Vitoria.**—El organizado para final de curso por las Inspecciones provinciales de Sanidad y de Primera enseñanza, de que ya tienen noticia nuestros lectores, se verificará en Vitoria en los días 18, 19, 20, 22 y 23 del actual, siendo presidido en sus diversos actos por los señores Gobernador civil y Presidente de la Excma. Diputación.

Para anunciarlo al Magisterio y al público en general, la primera de las citadas autoridades ha publicado una clara circular en el *Boletín oficial* de la provincia, de 9 de los corrientes, dirigida a los alcaldes, de la que debemos hacer resaltar una nota altamente significativa: la de rogar a los Ayuntamientos que subvencionen a los Maestros nacionales a fin de que puedan acudir a las conferencias.

Las diversas lecciones de Cursillo—de una duración no superior a tres cuartos de hora

cada una—se darán en las mañanas de dichos días, empezando a las once y teniendo término a la hora de comer.

Si el auditorio no es muy grande, se explicarán en el Instituto provincial de Higiene (Asilo de las Nieves), y en caso contrario, en el Ideal Cinema.

Son diez y seis los temas a tratar, referidos a todos los problemas de Higiene relacionados con el niño, la Escuela y el Maestro, y son los conferenciantes los siguientes señores:

Dr. D. Pedro González, Inspector provincial de Sanidad.

D. José María Azpeurrutia, D. Anselmo Rodríguez y doña Julia Gómez Olmedo, Inspectores de Primera enseñanza.

Dr. D. José de Eleizegui, Profesor de la Escuela Nacional de Puericultura de Madrid.

Doctores D. Felipe de Elizagárate, don Heraclio Díaz Aauri y D. Vicente González Echavarri, conocidos médicos vitorianos; y

D. José López Gacho, Maestro de las Escuelas nacionales de la capital, que dirigirá la lección práctica con niños de Gimnasia y juegos.

Nos felicitamos de esta hermosa obra de colaboración entre médicos y Maestros para el bien de la Escuela primaria, y hacemos votos para que el concurso de Maestros y público al Cursillo sea el que corresponde a su importancia y al trabajo, aptitudes y buena voluntad de los organizadores y conferenciantes.



**Mapas en relieve.**—Ha visitado el señor Aristizábal los parques y jardines de la villa para elegir el lugar en que han de colocarse los mapas de España en relieve que ha adquirido el Concejo.

Uno de los mapas se instalará en el paseo de coches del Retiro, frente a la Rosaleda, y el otro en el paseo de Camoens, en el Parque del Oeste, como lugares especialmente frecuentados por la población infantil.

Ténganlo en cuenta los niños de Madrid. Se permite y hasta es recomendable aprender la geografía de la patria al aire libre, pero está, en cambio, rigurosamente prohibido aumentar con ninguna clase de objetos punzantes o tiznantes, el número de ríos o de cordilleras, pongamos por ejemplo, que aparezcan en los mapas. Son para instrucción y recreo, y no dudamos que los niños de Madrid han de mirar estos mapas con cariño y con respeto.

## ASOCIACIONES DE MAESTROS

**Villaviciosa (Asturias).**— Sesión del 3 de julio. Abierta la sesión por el Presidente, Sr. Gómez Barco, éste saluda afectuosamente a los asociados, manifestando su reconocimiento a todos por la confianza que en él han depositado al designarle nuevamente y por unanimidad para el cargo.

Dice no puede rehusar este honor, afirmando velará en todo momento por el prestigio de la clase, por la Escuela y por el niño. Advierte que es preciso dar paso al elemento joven, siempre lleno de voluntad y optimismo, confiando en que ello no se hará esperar.

El Secretario, Sr. Robert, lee el acta anterior, siendo aprobada, y se pasa al orden del día:

## 1.º Acuerdos de la Federación.

La Presidencia concede la palabra al señor Amigo, quien, como representante delegado, explica minuciosamente la labor realizada por la Federación, y que comprende principalmente:

a) El Congreso pedagógico, próximo a celebrarse.

b) Se considerarán ingresados en Socorros mútuos todos los Maestros de Asturias, Si alguno desintiese de este acuerdo, se servirá devolver el recibo cuando oportunamente le sea presentado por el Habilitado.

c) Respecto a la Feria de Muestras, se concreta que por este año no se enviarán trabajos escolares, y sí para el próximo, designándose Comisiones seleccionadoras.

d) Adherirse al homenaje a D. Jesús Rodríguez.

La Presidencia se complace en dar las gracias al Sr. Amigo por su magnífica intervención, en la que supo interpretar el sentir de la Asociación.

2.º Dada cuenta de la carta dirigida por los «naturales del Concejo en La Habana», se acuerda que el Presidente se entrevistó con el delegado de aquéllos, Sr. Arenas.

3.º A propuesta del señor Presidente se aprueba la creación de un Tribunal de honor, para el Magisterio. Estará constituido por tres compañeros, designados por la Asociación, y entenderá en todas aquellos asuntos que directa o indirectamente afecten al prestigio y buen nombre del Maestro. Los fallos dictados por este Tribunal serán irremisiblemente cumplidos, y la Asociación les prestará todo el apoyo moral, informando en todo caso en tal sentido a la Superioridad.

4.º El Sr. Robert propone que, aprove-

chando el regocijo nacional por la aparición de nuestros gloriosos aviadores, se pida a la Superioridad indulto para los Maestros sujetos a expediente.

5.º Se acuerda que conste en acta el sentimiento por la jubilación del compañero de Breceña, D. Manuel González Mallo.

El Secretario, *Pablo Robert*.



**Villajoyosa.** — Reunidos los Maestros de este distrito en sesión, el día 7 de los corrientes, en el salón del Grupo escolar «Alvaro Esquerdo», se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Hacer constar en acta el sentimiento de los Maestros concurrentes al acto, por el fallecimiento de doña Rosa Grau Castellá, viuda que fué del doctor D. Alvaro Esquerdo, donante del Grupo escolar que lleva su nombre, y autorizar al señor presidente de esta Asociación para que envíe a la familia de la finada el más sentido pésame, en nombre de los reuidos.

2.º Que, en atención al duelo mencionado, se dejen sin efecto, por esta vez, las Exposiciones escolares de fin de curso, no obstante estar ya organizadas y preparadas.

3.º Se dió a conocer la Circular que determina el día señalado para la clausura de las clases.

4.º Que se haga obligatorio para todo el Magisterio el ingreso en la Sección de Socorros mútuos.

5.º Que los Maestros de derechos limitados ingresen en el primer Escalafón, en lugar que les corresponda, para acabar de una vez con las disensiones de la clase.

6.º Salvo un voto en contra, se acuerda por mayoría la conveniencia de suprimir las oposiciones restringidas a más de 3.000 pesetas.

7.º Que todas las plazas de nueva creación se distribuyan proporcionalmente entre las seis primeras categorías del Escalafón.

8.º Que se remitan a la Jefatura de la Inspección las cantidades con que los niños de las Escuelas del partido hayan contribuido para el monumento a S. M. la Reina Doña María Cristina.

9.º Por unanimidad, y para recabar fondos e inculcar en los niños amor a los ancianos desvalidos, se acuerda hacer una colecta en todas y cada una de las Escuelas para contribuir al Homenaje a la Vejez del Marino, comunicándose así al señor ayudante de Marina de este Trozo. — El Secretario, *J. Gordero*.

# ECOS DEL MAGISTERIO

**La Unión del Magisterio: Lo que puede suceder.** — Vemos que siempre que se trata de este importante asunto, se despiertan apetitos que todos sabemos cómo se satisfarían; pues bien: los que venimos sirviendo pueblos cercanos a otros, por tanto, podemos cambiar impresiones: hemos de afirmar que *todos*, todos los *Maestros*, deseamos la unión, sin vencedores ni vencidos, con «Ideal» o «Magisterio», y, sobre todo, sin matiz político-religioso o religioso-político.

Los que así lo queremos somos verdaderos Maestros. De no ir a la Unión no habrá ni Asociación nacional ni Confederación, pues muchos de los que pertenecemos a ambas dejaríamos de ser socios, y los retraídos, los que por cucología esperan la Unión a ver cuál ha de ser la más fuerte... seguirán sin pertenecer a ninguna.

Yo, que soy confederado, dejaré de serlo; yo, que soy de la Nacional, perderé aun los socorros de la filial de Badajoz, ya que no puedo ser socorrista sin Asociación.

Hágase la Unión sobre las bases ya expuestas en uno y otro periódico, refúndanse éstos y que salga diario para que lo lea el pueblo, cuyo apoyo es el que necesitamos, no X, Z y C.<sup>ª</sup>; lo demás es perder el tiempo y la dignidad.

E DEL BARCO



**Cómo se podrían abreviar las oposiciones.** — Es verdaderamente lamentable lo que ocurre en el Magisterio. Parece ser que esta carrera, tan sublime como amarga, lleva consigo el sello de la pasividad.

Pasividad en anunciar las vacantes (en la *Gaceta* del 4 de este mes aparecen vacantes producidas en 5 de abril), pasividad en resolver los concursos (todavía están pendientes los nombramientos de enero...), y una pasividad desesperante en la resolución de las oposiciones (han tardado más de dos años las restringidas y todavía, a estas fechas, no han terminado los preliminares de las libres). No nos explicamos que un Ministerio tan montado a la moderna, con personal idóneo, lleve tanto retraso en sus tramitaciones. Esto es inconcebible.

Y es más inconcebible aún, lo tocante a oposiciones. En ningún Cuerpo del Estado tardan lo que el Magisterio necesita, por

muy complicados que sean los ejercicios y abunden los opositores.

Que hablen, si no, los Secretarios de Ayuntamiento, Hacienda, Policía, etc., etc.

Es tal la pasividad en que se desarrollan las cacareadas oposiciones libres (tan costosas como inútiles), que si no se pone remedio urgente al mal grave, acabarán con la pérdida de ánimo del más entusiasmado y el bolsillo del más rico.

Está demostrado que, con el sistema actual, llegará el año 1933 (¿?) y aún estarán esos muchachos, que tantos sacrificios les costó ganar la plaza, sin colocar, aun habiendo, como hay, desde hace tiempo, muchas Escuelas esperándolos. ¡Más de mil Escuelas desiertas y más de mil Maestros jóvenes con vocación (lo que se demuestra en la oposición, es nada comparado con esta cualidad tan necesaria en el Maestro) que se ven precisados a emigrar del Magisterio, porque, aun habiendo plaza, no se la dan! ¿Puede verse mayor paradoja?

No quiero entrar en más consideraciones, a fin de no hacerme extenso y puedan ver la luz estas líneas.

Opositores: Con el laberinto de peticiones que a diario exponéis en esta simpática revista, no conseguiréis otra cosa que entorpecer el camino en la marcha lenta de la aparición. No paréis mientes en quien ha de juzgar los ejercicios de la segunda parte, cómo se han de distribuir las plazas, valor de las puntuaciones, etc., pues, tras no conseguir nada, pisáis, sin querer, el botón del freno, tan sensible en este *motor pedagógico*. Lo único que se debe pedir, pero todos a una, es, que sea como sea, no se termine el año sin resolverse la oposición. Esto es lo que interesa.

Y por si os parece bien, os propongo una idea, para que todos hagáis que llegue a la superioridad.

En vez de ser tres los ejercicios a calificar que sea solamente uno, entrando en suerte desde luego, para la elección del tema, temas de Lengua y Literatura, Matemáticas y Geografía e Historia; algo parecido a lo que se hizo en la convocatoria del 25.

La idea es factible y de resultados, y creo habrá de ser bien acogida por la superioridad. Sólo falta que se pida, pero que se sepa pedir. Animo, pues, compañeros. Saber pedir.

FELIPE ORTEGA ESPEJA



## LIBROS Y REVISTAS

*El Orientador profesional*, por Gervasio Manrique. Madrid, 1929.

Gervasio Manrique, el joven y entusiasta Inspector Jefe de Primera enseñanza de Soria, acaba de publicar, en bello tomo encuadrado en tela, *El Orientador profesional*, que edita la Casa Hernando, de Madrid. En diversas salidas al extranjero, pensionado por la Junta de Ampliación de estudios, el Sr. Manrique ha recogido abundante caudal de observaciones y datos, que, en forma asequible a los experimentadores, y con buena parte de obra propia y personal, obtenida por el autor actuando con niños españoles, constituye el libro que comento.

Nos dice el Sr. Manrique lo que es y cómo se forma el orientador profesional, lo que es el «taylorismo» u organización científica del trabajo, y propugna porque, cuanto antes, se instalen laboratorios de Orientación profesional en las Normales; señala modos claros y prácticos de realizar las pruebas; nos habla del sistema nervioso, sensaciones y sentidos y modo de medir la agudeza de éstos; recomienda y explica la prueba mental de Mme. Pieron, aceptada por Christiaens; la clásica de Binet-Simón, modificada; las pruebas de la atención, memoria, imaginación y fatiga; el valor de la voluntad, las aptitudes, y expone los resultados de una encuesta realizada en las Escuelas Normales de Soria para deducir la vocación.

De los más interesantes es el capítulo dedicado a la Orientación femenina y Congreso de Burdeos. Como norma a generalizar, muestra el estudio de dos oficios (tipógrafo y mecanógrafo). En el capítulo XVIII se incluyen numerosas pruebas de aptitudes intelectuales y motrices; en el que sigue, trata de la selección de los más inteligentes o superdotados, y concluye con indicaciones útiles para trabajos estadísticos y gráficos.

Las ilustraciones son abundantes y bien seleccionadas. Felicitemos al joven Inspector Sr. Manrique, que tiene ya en su acervo una serie de libros y una labor social que otros no logran al cabo de una vida dilatada. Todo lo que hagamos por alentarle estará bien. De él podríamos decir que es un «superdotado», para usar la nomenclatura de su obra, la cual es absolutamente necesaria paratodo buen Maestro español.

*La Mujer en su casa.*—Acaba de aparecer el número de julio de la revista *La Mujer en su casa*. Se ocupa, en las diferentes seccio-

nes en que está dividida, de todo cuanto se refiere a la mujer y a la casa. |

La sección más importante es la dedicada a toda clase de labores (a mano y a máquina), con una hoja suplemento en la que se encuentran dibujadas, a tamaño natural, la mayoría de las que aparecen en los grabados. Contiene, además, numerosos modelos para señoras y niñas.

Suscripción, 10 pesetas al año y 6 al semestre.

*Curiosos pobladores del mar*, por Enrique Rioja. Un tomo de 94 páginas, con varios dibujos y fotografías, editado por Espasa-Calpe. Precio, 1,75 pesetas.

Este libro de D. Enrique Rioja es una obra de divulgación, y constituye un tomo de la serie «Libros de la Naturaleza», que publica Espasa-Calpe con acierto indudable.

Debido a la prosa—limpia y sugestiva—del Sr. Rioja, el lector se traslada a ese vivero submarino, alegre y animado, «en el que se cría un mundo de insospechada belleza, que a los humanos nos sorprende por su riqueza y variedad desconcertantes».

En el primer capítulo, el Sr. Rioja describe la vida de las flores del mar. Y en otros, la de los pólipos, las esponjas, las medusas, los erizos, los pulpos y los calamares.

En todas las páginas de este libro su autor insiste en la lucha dramática y cruel que se desarrolla bajo la superficie del mar. Se ve cómo los cangrejos, los pólipos y las esponjas entablan relaciones de amistad para defenderse de los enemigos comunes; cómo los erizos y las estrellas de mar se combaten encarnizadamente; cómo las jibias y los calamares—en su huída veloz—enturbian con su tinta negrísima la transparencia de las aguas al verse perseguidos por algún pez voraz.

El Sr. Rioja describe también en esta obra los diversos procedimientos de pesca que se utilizan para apoderarse de estos seres extraños. Hay un capítulo dedicado—casi íntegramente—a la descripción de la pesca de los moluscos perleros; otro, a la de la pesca de los corales y las esponjas.

Este libro—de lectura amenísima e instructiva para el lector profano en la materia—termina con un capítulo consagrado a la producción de la púrpura en la antigüedad y al empleo—desde los primeros tiempos de la Historia—de las conchas de ciertos moluscos como adorno personal, como elemento decorativo y como medio de facilitar las operaciones mercantiles. Esto es: como moneda.—(De *El Sol*).

# AS OPOSICIONES EN TURNO LIBRE

## COMISIONES CALIFICADORAS

*Alava.*—Maestras: Suma de las calificaciones obtenidas por las señoras opositoras no eliminadas en Religión, Ciencias, Lectura, Labores y total:

Doña Aurea Pérez Martínez, 32, 30, 60, 47; 169 puntos; Francisca Lobillo Abaurre, 44, 27, 75, 27; 173; Mercedes Tabar Peláez, 50, 50, 75, 71; 246.

Doña Aurora Ordoñana Iriarte, 43, 41, 66, 57; 207 puntos; Dolores Tabar Peláez, 48, 50, 75, 71; 244; Ascensión Osaba y Ramos, 28, 45, 50, 27; 150.

Doña Esperanza Sánchez Uralde, 50, 50, 63, 49; 212 puntos; Iluminada Montejo Perea, 44, 25, 60, 49; 178; Teresa García Manrique, 40, 38, 51, 38; 167.

Doña María Jesús Landázuri Pinedo, 39, 45, 64, 64; 212 puntos; Angela Azáceta Ruiz, 42, 30, 55, 46, 173; María Anunciación Sáiz Estella, 28, 39, 92, 45; 204.

Doña María Teresa Urrestarasu, 45, 43, 52, 45; 185 puntos; Eugenia Inaraja Hernández, 33, 42, 75, 48; 198.

Doña Amalia Besga Uranga, 33, 29, 50, 43; 155 puntos; María Reyes Gutiérrez Múrua, 37, 31, 54, 65; 187; Petra Marijuán Zamora, 37, 35, 60, 63; 195; Vicenta Molina Rubio, 50, 32, 50, 50; 182.

Doña Dolores Gámiz Ochoa de Erive, 36, 36, 52, 35; 159 puntos; Lucrecia Badiola Arroita, 32, 41, 73, 49; 195; María de la Concepción López de Letona, 38, 31, 56, 25; 150.

Doña Norberta Ruiz de Aguirre, 42, 28, 55, 34; 159 puntos; Carmen Barbero Roldán, 43, 40, 55, 40; 178; Felicitas Sagasti Martínez, 44, 41, 55, 42; 182; Francisca González Díaz, 42, 31, 68, 43; 184; Luisa Eusebio Arias-Cam s6n, 34, 32, 68, 50; 184.

*Palencia.*—Maestras: Relación de opositoras aprobadas, con el número de puntos obtenidos en Religión, Ciencias, Lectura, Expediente y total:

Doña Teodora Mediavilla Pérez, 45, 48, 80, 65, 72; 310 puntos; Urbana Ibáñez Daños, 25, 26, 60, 50, 38; 199; María Sagrario Camazón Gómez, 33, 10, 85, 85, 69; 282; Elpidia Maeso Delgado, 50, 35, 47, 55, 48; 235.

Doña María Angeles Lesa Díez, 40, 25, 100, 96, 61; 322 puntos; Juana Movellán Movellán, 15, 30, 60, 65, 50; 220; María Dolores Durantes Caminero, 39, 25, 40, 65, 61;

230; Orenca Rubio Heredia, 45, 25, 59, 70, 65; 264.

Doña Ascensión Aparicio Ant6n, 30, 26, 36, 60, 49; 201 puntos; Luisa Onecha Amigo, 18, 25, 60, 75, 51; 229; María Mir Seguí, 27, 35, 100, 93, 58; 313; Fernanda Rojo Vallés, 25, 25, 38, 80, 49; 227.

Doña María Candelas Ramos Santamaría, 15, 13, 50, 75, 40; 193 puntos; Amparo de la Cruz Rebollo, 30, 25, 27, 75, 38; 195.

Doña Petra Ord6ñez Melendro, 30, 30, 60, 90, 47; 257 puntos; Catalina Puebla Díez, 20, 25, 64, 75, 49; 233; Aurelia Redondo de la Varga, 25, 25, 87, 60, 44; 241; María Cristina Arroyo San José, 45, 33, 51, 70, 43; 242.

Doña Salustiana Castaño Gútez, 23, 18, 87, 78, 50; 256 puntos; Casilda Santiago Bustos, 10, 30, 53, 75, 68; 236; Julia Fuentes Guerra, 5, 28, 45, 72, 43; 193; Ascensión Curiel Villahoz, 15, 25, 45, 65, 38; 188.

Doña María del Pilar Lozano Rodrigo, 15, 40, 60, 75, 68; 258 puntos; Máxima Pérez Rodríguez, 20, 10, 55, 65, 42; 192; Rosalia Alonso Linacero, 30, 35, 60, 75, 58; 258; Marta León Santos, 25, 15, 40, 70, 42; 192.

Doña María Rosario Martín de Francisco, 25, 30, 70, 75, 25; 225 puntos; Higinia Guzmán Colmenares, 50, 50, 100, 100, 77; 377; Josefa A. Amor Díez, 35, 27, 45, 70, 55; 232; María Esperanza Rodríguez Lende, 20, 25, 70, 70, 44; 239.

Doña Leonisa Breg6n Amor, 25, 25, 80, 70, 48; 248 puntos; María Asunción Lafuente Sánchez, 41, 35, 40, 100, 72; 288; Teodora Monés Gutiérrez, 5, 20, 60, 65, 56; 206; Rosalina Calder6n García, 40, 40, 87, 80, 71; 318; Marina Renedo Quintero, 45, 30, 50, 85, 48; 258.

Doña María Encarnación Santos Vallejo, 42, 36, 55, 50, 60; 243 puntos; Victoria de la Cruz Cuesta, 37, 25, 87, 70, 50; 269; Francisca Losada Martínez, 30, 25, 60, 70, 42; 227; Ester Aparicio Díez, 20, 25, 60, 100, 73; 278.

Doña Isabel Navarro López, 30, 30, 50, 90, 51; 251 puntos; Dionisia Herreros Pastor, 20, 10, 36, 85, 39; 190; María Ibáñez Ramos, 25, 25, 60, 65, 45; 220; María Teresa Bartolomé Rodríguez, 30, 26, 70, 70, 40; 236; Juliana Hurtado Andrés, 45, 30, 47, 65, 47; 234.

No alcanzaron la puntuación necesaria para la aprobación, ni se presentaron opositoras.

# SECCION DE NOTICIAS

Ha tenido lugar en la Escuela Central de Anormales, el acto de entregar a su Directora, doña María Soriano, y a la Secretaria, señorita Plaza, los diplomas de honor que les han sido otorgados por el Consejo Superior de Protección a la Infancia, como recompensa a su actuación en beneficio de los niños anormales.

Asistieron al acto los Ministros de la Gobernación y de Instrucción pública, el Director general de Primera enseñanza, el Presidente del Patronato de Anormales y el Secretario general del Consejo Superior de Protección a la Infancia.

De Vigo ha salido la segunda Colonia escolar, formada por 26 niños. Los gastos son costeados por suscripción popular.

Por tres Reales órdenes aparecidas recientemente en la *Gaceta*, se dispone quedan declarados sitios de interés nacional, la Ciudad Encantada, de Cuenca, situada en el término municipal de Valdecabras; El Torcal de Antequera, en la provincia de Málaga, y el Picacho de la Virgen de la Sierra, en Caba, provincia de Córdoba.

## DEL MINISTERIO

**Primera enseñanza.**—Se declara que doña María del Consuelo Moreda, Maestra de Pinos (Madrid), tiene la categoría de 4.000 pesetas, correspondiéndole en el primer Escalafón el número 2.445 bis, a continuación de la señora Navarrete, que tiene la antigüedad de 21 de los mismos mes y año.

—Se dispone que doña Caridad Villar, de Balsain (Segovia), figure en el primer Escalafón con el número 5.165 bis, a continuación de la señora Copperi.

—Se estima instancia del Maestro que fué de Tablada (León), D. Antonio Romeu, en solicitud de abono de haberes.

—Se sobreseen expedientes gubernativos seguidos a doña María Josefa Arrieta y doña Emilia Espejo, Maestras de Melilla; doña Francisca Gracia Gómez, de Belmonte (Cuenca), y D. Teodoro Miguel Sánchez, de Fuentesauco (Zamora).

—Se deja sin efecto la incursión en el artículo 171 de la ley de Instrucción pública

de D. Pío Auba, de San Felipe Neri (Alicante).

—Se desestima instancia de doña Martina Caballero, Maestra que fué de Malillos (León), en solicitud de que se la declare exenta de responsabilidad en el desempeño de la citada Escuela.

—Se sobresee expediente gubernativo seguido a D. Carlos Díez, de Buberos (Soria).

—Se nombra Vocal de la Junta provincial de Primera enseñanza de Murcia a D. Pedro Gil García.

**Escuelas Normales.**—Se concede el ascenso por el tercer quinquenio a doña María de la Luz Alvarez, Profesora de la Escuela Modelo de Párvulos de esta Corte.

## NECROLOGÍA

Han fallecido: D. Regino Verdú Azorín, a la edad de 101 años. Fué Soldado de la Guerra de Africa de 1860. Su hijo D. Francisco Verdú, es Maestro nacional de Ferreira (Granada).

Doña Nieves Boquete Segret, Maestra nacional del Grupo Reina Victoria de esta Corte.

La madre de nuestro apreciable compañero D. Antonio Sales Cano, Maestro nacional de Cuevas de Ambrosio (Jaén).

Un tierno niño de nuestro compañero don Cristóbal Gómez Pérez, Maestro nacional de Solera (Jaén).

Acompañamos en la pena a sus distinguidas familias y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma de los finados.

## CRÓNICA GENERAL

DÍA 16 DE JULIO.—Madrid: Han quedado arreglados los jardines del Ministerio de la Guerra para la verbena que esta noche se celebrará para festejar a los aviadores, conforme prometió el General Primo de Rivera. Este regresó ayer de El Escorial, dijo que había pasado tres días descansando y dedicándose a la equitación que tanto le agrada y que no puede practicar; volverá pasado mañana.

—Probablemente desembarcará el Rey en

Santander el día 21 y directamente vendrá a Madrid.

—Ha mejorado mucho la señora que fué herida el sábado por un «matón» en la Gran Vía, y cuyo suceso relatamos en nuestro número anterior.

—Ayer mañana el Ministro de Trabajo y Previsión, señor Aunós, estuvo en el Instituto Geográfico y Catastral para examinar las 84 hojas que constituyen el plano de alineaciones de esta Corte y las del plano de Córdoba, ambos en escala de 1:2000, efectuados por personal de dicho centro.

—Hoy, a las nueve de la noche, y en tren especial, saldrá la Reina y sus augustos hijos los Infantes para Santander, dando comienzo al veraneo regio.

Como en años anteriores, el Príncipe de Asturias veraneará en La Granja.

—Por una disposición del Ministerio de Hacienda se declara que los médicos que ejercen en uno o más partidos, y en general, varios pueblos de una misma provincia o en distintas, en un radio de 50 kilómetros alrededor del Municipio en que resida, habrán de satisfacer una sola cuota que ha de ser la correspondiente al pueblo que tenga señalada la mayor de profesión entre todos los pueblos a que el médico extienda su acción facultativa. Cuando el médico asista temporalmente a los pueblos de una titular vacante se satisfará sólo la diferencia de cuota y sólo por el tiempo que preste servicio.

Provincias: Se anuncia para el día 23 la salida de Almería del vapor «Pelayo» para Liverpool con objeto de inaugurar la campaña de exportación frutera. Llevará barriles de uva castiza, cuya cosecha actual es de calidad inmejorable.

—En la Exposición de Barcelona los ladrones lograron penetrar en el pabellón de Checoslovaquia y se llevaron objetos valorados en más de 16.000 pesetas.

En uno de los depósitos de gasolina, y mientras se proveía de esencia un camión, se incendió la gasolina y comenzó a arder el camión, produciendo gran alarma en el vecindario, pues se creía que estallaría el motor. Por fin, tras grandes trabajos, se consiguió dominar el incendio; resultaron con quemaduras de consideración el chofer y el encargado del depósito.

—En Baleares se ha celebrado la inauguración del ferrocarril eléctrico de Palma a Soller. Este ferrocarril facilitará mucho la vida de la isla. El director de la Compañía abogó para que se hagan los trabajos nece-

sarios para la instalación de los servicios de vapores rápidos entre Barcelona y Soller, viaje que puede hacerse en cuatro horas y que traería a la isla un gran contingente de turistas.

—En Valencia, en la feria de Ruzafa, el ayunador Woldy se metió en una jaula anunciando que estaría tres semanas sin comer. A la vez ofreció un premio de 100.000 pesetas a quien hiciera lo mismo, y hoy se presentó un argentino llamado Richar, de cuarenta y siete años, diciendo que aceptaba la apuesta y que quería entrar en la jaula. Entonces Woldy, que con hoy llevaba once días encerrado, se levantó y dijo que no admitía a su competidor. Con este motivo se produjo un gran alboroto. El argentino se ha presentado en el Juzgado para denunciar el caso por incumplimiento de promesa. En vista de todo ello el gobernador civil ha suspendido el experimento de Woldy.

Extranjero: Han sido recibidos por el Papa los aviadores que en el aparato «Pathfinder» atravesaron el Atlántico y, haciendo escala en Santander, llegaron a Roma. A la salida fueron aplaudidos por la multitud; el piloto Williams, que es católico, llevaba una carta del Cardenal de Nueva York y otra de su párroco. Salieron conmovidos de la paternal acogida del Santo Padre y de la suntuosidad del Palacio Vaticano.

—Según noticias recibidas en Lisboa, el avión polaco «Marszalek Pilsudski», que intentaba el vuelo trasatlántico, ha caído en la isla Graciosa—situada al Norte del grupo central de Las Azores—a causa de una avería en el motor.

Un cablegrama de Horta (Azores) da cuenta de que el avión polaco capotó cuando intentaba aterrizar. El motor hizo explosión, resultando muerto Idzikowski y herido su compañero Kabala.

La impresión producida por la muerte del aviador ha sido grande en Polonia y Norte América. En Varsovia el comercio cerró sus puertas en señal de duelo.

Los aviadores franceses que en el aparato de la interrogación blanca salieron de París con intención de atravesar el Atlántico, regresaron al aerodromo de partida y manifestaron que a unas 300 millas de la costa encontraron un fuerte viento contrario que redujo inmediatamente la velocidad del avión y ante el temor de sufrir la falta de esencia en pleno océano, que hubiera sido fatal, decidieron virar en redondo y regresar.

DÍA 17 DE JULIO.—Madrid: se ha publicado en la *Gaceta* una Real orden que tasa el precio del trigo hasta el 15 de julio de 1930. La tasa máxima continúa en 53 pesetas por quintal métrico.

Establécese en ella una escala de precios «mínimos», que varía desde 46 pesetas por quintal, hasta el 30 de septiembre, y sube luego, con el correr del tiempo, hasta 48 pesetas en junio y primera quincena de julio de 1930.

Los molineros están obligados a molturar 75 por 100 de trigo nacional y sólo 25 por 100 exótico.

Los labradores tienen que presentar antes del 15 de octubre, en sus Ayuntamientos, declaraciones juradas de las cantidades de grano por ellos recogidas.

Las Asociaciones agrícolas pueden nombrar «proveedores» para impedir, con sus denuncias, que se quebrante la tasa mínima.

—En el Ministerio del Ejército, Palacio de Buenavista, se celebró una verbena, a la que asistieron el Presidente del Consejo y los Ministros que se encuentran en Madrid, los aviadores Franco, Ruiz de Alda, Jiménez e Iglesias. Se habían repartido 6.000 invitaciones, y no debió faltar nadie, pues la concurrencia fué grandísima, hasta el punto de que en las pistas para el baile, casi no había lugar para ello.

—Se ha dado una nota oficiosa sobre el crimen de la Gran Vía, y en ella el Gobierno afirma que se han dado órdenes al Fiscal que permiten esperar medidas y rápidas ejemplaridades que contribuyan al remedio del mal social que todos lamentamos.

La víctima del crimen, señora Otero, continúa en el Sanatorio y, según opinión de los médicos, mejora, pero todavía continúa la gravedad.

Provincias: Según datos recogidos en la secretaría de la Junta organizadora del Primer Congreso Nacional de Misiones, que se celebrará en Barcelona, el número de inscripciones de toda España para concurrir a dicho acontecimiento pasa en la actualidad de seis mil.

—En un taller clandestino de pirotecnia, establecido en el pueblo de Albox (Almería), estallaron varios petardos, que produjeron quemaduras gravísimas a Roque Gorreta y a un hijo suyo de dos años.

Los dos fallecieron poco después en el Hospital.

El edificio y el mobiliario del taller sinistrado han sufrido serios desperfectos. El pi-

rotécnico deja viuda y tres niños de corta edad.

—El Rey Fuad de Egipto, que se encuentra de viaje por Europa, ha manifestado que dentro de poco visitará España, y especialmente se detendrá en la Exposición de Sevilla, que tiene verdaderos deseos de conocer.

—En Barcelona, a las doce de la madrugada, la Policía se incautó del taquillaje de la Exposición; e individuos del Cuerpo de Vigilancia recogieron las entradas al público al penetrar en el recinto. También se han cambiado los empleados que tenía la Empresa recaudadora en un kiosco de venta por otros pertenecientes a la Exposición. El contratista de la venta de entradas ha presentado una reclamación. Parece ser que el Comité de la Exposición rescindiría el contrato. Se habla de que esto se funda en que el contratista había elevado el precio de las entradas.

—En Pozáldez un incendio ha destruido una finca, propiedad de tres hermanas huérfanas, que han perdido todo el mobiliario y enseres, quedando en la miseria; el Gobernador de Valladolid les envió 300 pesetas y se propone recaudar para resarcirles todo lo posible de los daños sufridos.

Extranjero: La tirantez de relaciones entre Rusia y China parece entra en vías de arreglo, pues China ha contestado al ultimátum de Rusia en una nota cuyo resumen telegráfico es el siguiente:

«Un funcionario del Ministerio de Negocios Extranjeros chino saldrá en breve de Nankín para Moscú, con objeto de discutir, provisto para ello de plenos poderes, todas las cuestiones pendientes en la actualidad entre Rusia y China.

—Agrega la nota que el Gobierno y el pueblo chinos han patentizado siempre sentimientos de amistad hacia el Gobierno y pueblo rusos; pero el Gobierno de Nankín ha descubierto en territorio chino pruebas palpables de que los agentes soviéticos se entregaban a propaganda de carácter comunista, con objeto de poner en peligro la existencia del Gobierno nacionalista y el régimen social chino.

Con objeto de asegurar el mantenimiento del orden, las autoridades de la Mandchuria se posesionaron del ferrocarril oriental chino y cerraron el Consulado soviético en Kharbin.

Las autoridades mandchurianas comprobaron que los funcionarios rusos del men-

cionado ferrocarril oriental no observaban escrupulosamente los acuerdos del año 1924. No hay que ver, pues, en los actos del Gobierno nacionalista chino una violación del expresado acuerdo.

La nota agrega que el Gobierno de Nankín solicita del Gobierno de los Soviets: primero, que sean puestos en libertad todos los chinos que en la actualidad se encuentren detenidos en Rusia; segundo, que se proteja de un modo satisfactorio a todos los chinos residentes en Rusia contra toda acción y posibilidad de represalias.

—El Gobierno francés ha obtenido un triunfo político en la Cámara, consiguiendo rechazar, por una gran mayoría de votos, la proposición de los socialistas, que pedían un aplazamiento de la ratificación de acuerdos sobre las deudas de la guerra.

Los discursos de Poincaré y Briand han sido magníficos y documentados, convenciendo a la Cámara de la necesidad de ratificación de los acuerdos sobre las deudas, o el llamado plan Young.



## CORRESPONDENCIA

8.777. Debe solicitar la devolución del Delegado de Hacienda con arreglo a la Real orden de 1 de mayo de 1928; deberá acompañar los documentos justificativos de haber prestado esos servicios antes de 1919.

18. No sería difícil que pusieran alguno de esos ejercicios. Ignoramos lo que harán, aunque parece ser que se ajustarán en un todo a la convocatoria, vista la disparidad de opiniones.

0.002. Seguramente para después de vacaciones. Según el último censo 750.896 habitantes.

15. Aún no dan noticias de ese concurso.

300. Nada puede saberse todavía.

30. Puede elegir en la combinación de 24 pesetas, 5 pesetas en libros, pudiendo ser uno de los que indica; además se le enviarían los «Anuarios», etc.

1.515. Enhorabuena, pero váyase tranquilo de vacaciones, pues estas cosas suelen llevarlas muy despacio.

13. No es posible saber aún nada. Hacemos traslado.

100. No se sabe cuándo serán provistas esas vacantes.

3.030. Ignoramos el resultado de ese concurso. En Maestras, el total de puntos

obtenidos en los ejercicios tiene que ser, por lo menos, 150 puntos para aprobar.

11.428. Termina el 31 de agosto. Deberá enviar 24 pesetas.

5.005. No conocemos ese libro por ese autor. Para dejar de pagar ese descuento no tiene más que manifestarlo al Jefe de la Sección administrativa, el cual comunicará al Habilitado deje de descontar el importe de la cuota suplementaria a partir de la primera mensualidad.

500. El retrato que tenemos mide 65 por 50; precisamente de esas medidas será difícil hallarlo. Para el estereoscopio las postales han de ser dobles, por lo que no sirven las corrientes.

33,33. Mapas con las divisiones modernas, a 5 pesetas en papel y 15 en tela y medias cañas. Tratado de «Urbanidad», de la Casa Seix Barral, 2,25 pesetas.

0.001. Oficialmente son hasta 1 de septiembre; pero el pasado año se autorizó a los Gobernadores para prolongarlas hasta el 15, y así lo hicieron la mayoría, y creemos lo hagan también este año.

44. Su artículo es muy oportuno y se manda a la imprenta.

X. Ya le dijimos que no podían resolverse esos problemas por falta de datos.

4.375. Insistiremos en nuestras peticiones, pero desconfiamos de que esto se encarrile bien y marche con la celeridad apetecida.

4.464. No hay nada determinado sobre esto; seguramente harán lo que les parezca.

5.000. El número oficial del Escalafón es el que se le dió en 1922; ignoramos si podrá corresponder el ascenso ahora.

33. Idem id. id.

884. Las únicas oposiciones verificadas en el Ministerio de Instrucción pública fueron a cargos de Auxiliares, el año pasado. No sabemos cuándo se anunciarán otras.

38. Reclame ante la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas. En el Recto rado estará el expediente, y si llegase a ser precisa, pida allí la certificación.

428. Está mandado que el Tribunal no dé puntuación, sino a los aprobados; no podemos complacerle.

49. Entérese por otros compañeros de ese descuento es por timbres móviles o por otro que concepto; desde aquí no podemos apreciar ciertas menudencias.

77. Si está sirviendo interinamente una Escuela, no necesita más que la credencial si no está en el servicio de la enseñanza necesitará el certificado de Penales.

17.176. Pueden intentarlo, pero lo más probable es que se desestime la instancia.

13. Está muy atrasado aún el estudio de esas peticiones; no puede satisfacerse su pregunta.

888. Creo que debe solicitar por medio de una instancia la supresión de ese descuento, como complemento de los beneficios concedidos.

3.362. Muy agradecidos a sus amables frases; seguiremos trabajando en ese sentido.

5.445. Este año no se ha hecho aún convocatoria de oposiciones para plazas de Marruecos; podemos pedir el libro que indica a París y suponemos vendrá a costar sobre ocho pesetas; las plazas de Maestros en Guinea se anuncian muy de tarde en tarde.

10.011. Al devolver la cartilla enviaban un oficio, en que se decía que esos servicios

se reconocerían en tiempo oportuno, si en realidad se habían prestado.

19.013. Es de esperar se autorice a los Gobernadores para prolongarlas como el pasado año; en Madrid desde el 15 de junio se han suspendido las clases de tarde.

776. La convocatoria pasada no fijaba tiempo para las plazas de Maestros de Sección.

0,0033. En estas oposiciones no se dan por aprobados para los efectos legales, sino los opositores que obtienen plaza.

528. Entendemos que para la Escuela de mayor censo, pero ya veremos lo que hacen.

1.080. Los Jefes de Sección dirigirán circulares a los Maestros sobre este punto; con ellos es con quienes han de entenderse.

1.001. Pueden servirle como alivio, caso de continuar los estudios, pero la utilidad es bien escasa.



LA SEÑORA

**DOÑA NIEVES BOQUETE SEGRET**

MAESTRA NACIONAL

FALLECIÓ EN EL SEÑOR EL 14 DE JULIO DE 1929

Su esposo, D. Santos Fernández Salina; sus tristes hijos, Quintín, Aurora, y Rafaelito, en su inconsolable aflicción, ruegan a sus compañeros y amistades una oración por su alma.

**ANÁLISIS GRAMATICAL PARA OPOSITORES**

POR

**BARTOLOMÉ CABRERA**

Licenciado en Derecho, en Filosofía y Letras, Diplomado en Lenguas clásicas.

Precio, 3 pesetas. Pídase a esta Administración o a D. José Ballester. Pi y Margall

9, pral. 17, Madrid, mandando su importe por giro postal o sellos de correo.

**TEXTOS ESCOLARES**

POR JOSÉ MARTOS PEINADO

**ANUARIO DE LA ESCUELA**

CURSO DE 1929-1930

**Ejemplar, TRES pesetas**

**GRATIS** a cuantos abonen la suscripción desde 1.º de julio.

**VIUDA DE MASSÓ**

Pensión completa, 5 y 6 pesetas

Cabeza, 9, segundo derecha

3-

Imprenta de **EL MAGISTERIO ESPAÑOL**.—Calle de Quevedo, núm. 7.—MADRID

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCION PÚBLICA

FRANQUEO  
CONCERTADO

ROGAMOS Y AGRADECEREMOS A LOS CARTEROS Y PEATONES LA RECTIFICACIÓN DE CUALQUIER ERROR EN LAS DIRECCIONES, PARA FACILITAR LOS ENVÍOS

Este número ha sido revisado por la censura

**EL LOCUCIÓ**  
**1,25 PESETAS EJEMPLAR**

## REGLAS DE URBANIDAD

por

**EZEQUIEL SOLANA**

En este libro se trata con todo detalle de materias tan interesantes como urbanidad, aseo, vestido, actitudes, saludos, visitas, banquetes, correspondencia, viajes, bodas, bautizos, viviendas, etc. Todos los capítulos constan de dos partes: una muy extensa, útil para los adultos, y otra más breve y sencilla para los niños. Cada capítulo tiene un vocabulario, donde se explican las palabras poco frecuentes o españolizadas. Un tomo de 126 páginas, ilustrado con numerosos grabados.

**Ejemplar, encartonado, 1,25 pesetas.**

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN

**EL MAGISTERIO ESPAÑOL.—APARTADO 131, MADRID**